

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA CIVIL FAMILIA
LISTADO DE ESTADO

TADO No. 116

Fecha: 17/08/2017

Página: 1

Id Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
0013103002 115 00167	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Ordinario	VICTORIANO SANCHEZ QUILINDO	INVERSIONES NUEVO CAUCA LTDA EN LIQUIDACIÓN	Auto de trámite Nieguese el reconocimiento de personería al Dr. Hermes Hugo Flórez Fajardo. Requerirse al señor Guillermo Nannetti Valencia para que proceda a designar nuevo apoderado.	16/08/2017		
0013103005 115 00257	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Ordinario	ELSA LINEY - GOMEZ DE LUGO	ALEXANDRA EUGENIA - URBINA RINCON Y OTROS	Auto de trámite Requerirse a la parte demandante para que en el término de 5 días aporte las expensas para la expedición de las piezas indicadas en auto del 1/08/17, so pena de tener por	16/08/2017		
0013103006 116 00002	GIOVANNI CARLOS DIAZ VIL	Ejecutivo Singular	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN	AMPARO - RODRIGUEZ FERNANDEZ	Auto dirime conflicto de jurisdicción negativo de competencia suscitado, asignando la competencia al Juzgado 6to. Civil del Circuito de Popayán. Realizar las anotaciones correspondientes.	16/08/2017		
0013110003 116 00379	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LUIS ARTEMO - MERA GUTIERREZ	CECILIA - INGA PILLIMUR	Ordена complementar copias del expediente en el art. 324 del CGP, se solicita al Juzgado de origen que remita copia de los registros de audio de las diligencias.	16/08/2017		
001323184001 116 00038	DORIS YOLANDA RODRIGUEZ	Verbal	YANETH ORTEGA	JOSE EDILVER ORDOÑEZ DAVID	Auto envia expediente Se ordena devolver el expediente a la Oficina Judicial para que sea repartido en debida forma.	16/08/2017		

Id Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/08/2017 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SANDRA PATRICIA BALCAZAR RAMIREZ
SECRETARIO